

Eudoxia, hija de Belisario de Pedro Montengón y la educación femenina en la España del siglo XVIII: la proyección literaria de una polémica¹

Eudoxia, hija de Belisario by Pedro Montengón and women's education in the 18th century: the literary projection of a controversy

Gloria A. Franco Rubio

Universidad Complutense de Madrid.

Recibido el 2 de junio de 2005.

Aceptado el 4 de julio de 2005.

BIBLID [1134-6396(2004)11:1; 59-89]

RESUMEN

Este artículo es un ejemplo de utilización de las fuentes literarias para el estudio de la Historia de las Mujeres; realizado desde una perspectiva feminista, intenta contribuir al esclarecimiento del proceso de construcción de la identidad femenina a fines del Antiguo Régimen.

La obra elegida, *Eudoxia, hija de Belisario*, versa sobre la educación, una de las polémicas más recurrentes de la sociedad española del siglo XVIII, con una gran proyección en los medios intelectuales y foros culturales de la época, desde la literatura, la tratadística moral y religiosa o los sermonarios, a las tertulias y la prensa periódica.

El exjesuita y escritor Pedro de Montengón, admirador de Rousseau, utiliza como recurso literario la "novela histórica" citada para plantear las líneas maestras de dicha controversia a partir del debate social existente sobre la educación femenina, para acabar decantándose por un modelo educativo para las mujeres similar al que había forjado el filósofo ginebrino en sus obras pedagógicas.

Palabras clave: Historia mujeres. Siglo XVIII. Educación.

ABSTRACT

This paper is an example of how to use literary sources for the study of Women's History. Made from a feminist perspective, it tries to elucidate the process of the construction of the female identity at the end of the Old Regime.

The chosen work, *Eudoxia, hija de Belisario*, addresses the subject of the education, one of the recurrent polemics in Spanish society in the 18th century, projected in the intellectual

1. Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación BHA2001-0401 financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

and cultural spaces of this period, from the literature, moral works and sermons to the “*tertulias*” and newspapers.

The ex-Jesuit and writer Pedro de Montengón, admirer of Rousseau, uses this “historic novel” as a literary recourse to define the main aspects of this controversy from the social debate about female education, finally selecting an educative model for women similar to that formulated by the Geneva philosopher in his pedagogic works.

Key words: Women’s History. 18th century. Education.

SUMARIO

1—El autor: Pedro Montengón (1745-1824). 2.—La obra. 2.1.—Las razones de una elección. 2.2.—La trama novelesca, entre la historia y la ficción. 2.3.—La historia, *Magistra vitae*. 2.4.—Los personajes. 3—Los límites patriarcales de la educación femenina. 3.1.—El debate social sobre la educación femenina. 4.—Conclusiones.

... pues cada día, instantes y momentos
vemos aventajarse las mujeres
en las artes y ciencias a los hombres
si con aplicación sus estudios emprenden.

Margarita Hickey²

Sin suscribir totalmente el título que muchos estudiosos han otorgado a la centuria ilustrada denominándolo *el siglo de las mujeres* es indudable que fue entonces cuando, en la mayoría de los países europeos, la antigua *querelle des femmes* se sitúa en el centro del debate social haciendo surgir de nuevo la polémica feminista que convirtió a las mujeres en principal objeto de estudio y reflexión a la luz de los postulados filosóficos modernos. Esto fue reflejándose en una producción literaria que incluye desde tratados morales hasta el teatro, pasando por la comedia y la poesía; cualquier género literario podía ser válido para poner de relieve una serie de consideraciones cívicas y morales que debían rodear la vida y experiencias del sexo femenino. No es de extrañar, por tanto, que también en nuestro país todos los géneros de la literatura reflejaran dicha preocupación, incluida la ficción histórica, como en el caso de la obra elegida, donde el autor plantea como tema principal la educación de las mujeres seguido de cerca por el de los matrimonios de conveniencia, otro de los grandes temas objeto de controversia en aquella época.

2. La poetisa Margarita Hickey, traductora de escritores franceses como Racine y Voltaire, apostaba decididamente por la capacitación intelectual de las mujeres, como podemos leer en sus versos. Citado por OÑATE, M^a P.: *El feminismo en la literatura española*. Madrid: Espasa Calpe, 1938.

En este sentido la novela que he seleccionado, en mi opinión, se ajusta perfectamente al objetivo pretendido por este Seminario ya que se trata de una novela histórica —antes de la consolidación del género durante el Romanticismo— de temática femenina, que en un primer nivel interpretativo podría ser calificada de protofeminista siempre y cuando tengamos en cuenta que fue escrita en 1793 por un hombre que vive en la España del siglo XVIII, con los condicionantes de todo tipo que ello significa. Un antiguo jesuita reconvertido en escritor que, a pesar de su educación religiosa, como ahora veremos, tuvo la valentía de asumir una postura respecto a las mujeres muy distinta a la gran mayoría de sus contemporáneos, no dudando en utilizar el instrumento que dominaba —la pluma— para concienciar a la sociedad sobre los cambios necesarios que habían de adoptarse respecto a las mujeres, y ese posicionamiento favorable a la causa femenina se basa, a mi entender, en seis argumentaciones que baraja en la trama novelística, y que siempre pone en boca de Domitila, la preceptora de Eudoxia, durante el proceso de aprendizaje de su pupila:

1— su afirmación del talento de las mujeres, expresada en numerosos ocasiones a lo largo del texto, de manera similar a la que podemos ver con las siguientes palabras: “... aunque la naturaleza organizó con alguna diversidad nuestros cuerpos (de hombres y mujeres) no diversificó nuestras almas y entendimientos, ni hizo de inferior especie nuestras almas, ni de peor condición nuestro talento”³. Dicha aseveración nos remite a la polémica sobre los sexos desatada tempranamente (1726) por otro religioso, el benedictino padre Feijoo, al realizar idéntica afirmación en el Discurso XVI de su *Theatro crítico universal* que sería titulado *Defensa de las mujeres*⁴ y que supuso el verdadero detonante para el debate social sobre la educación

3. MONTENGÓN, Pedro: *Eudoxia, hija de Belisario*. Obras, Volumen I. Edición y presentación de Guillermo Carnero. Alicante: Instituto Juan Gil-Albert, 1990, p. 58. En adelante, todas las citas están tomadas de esta edición.

4. La polémica que suscitó en la sociedad española la publicación de la obra feijooniana en general, y la *Defensa de las Mujeres* en particular, provocó una serie de discusiones totalmente apasionadas, a favor o en contra, de los postulados del benedictino y una producción bibliográfica tan intensa que llevaron a las autoridades a prohibir la polémica sobre ella. Vid. BLANCO CORUJO, O.: “La *querelle féministe* en el siglo XVIII. La ambigüedad de un término: del elogio al vituperio”. En AMORÓS, Celia (coord.): *Feminismo e Ilustración, 1988-1990*. Madrid, 1992. BOLUFER PERUGA, Mónica: *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*. Valencia, 1998. FRANCO RUBIO, Gloria A.: “Bárbara de Braganza, la querrela de las mujeres y la educación femenina”. Ponencia presentada a la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, celebrada en Madrid, 2-4 de junio de 2004 (en prensa). LÓPEZ-CORDÓN, M^a Victoria: “Los orígenes de la polémica feminista”. *Torre de los Lujanes.*, 48 (octubre 2002).

femenina en la sociedad española de la época, toda vez que se empezó a cuestionar si las mujeres tendrían capacidad, o no, para acceder a ella.

2— su negación de la (supuesta y ampliamente reconocida) superioridad masculina, basada únicamente en la fuerza física, sin tener en cuenta otras variables sociales y culturales, utilizando el siguiente argumento: “...el sexo fuerte, y solo superior en esto de las mujeres, así como quiso que todo plegase y se humillase al poder y fuerza de su brazo, así también quiso avasallar nuestra flaqueza, a la cual impuso todas las leyes que se le antojaron”⁵, y, ¡sin embargo!, más adelante sentencia que “la flaqueza de nuestro sexo no es tal que no se pueda fortalecer con la buena educación”⁶.

3—como consecuencia de lo anterior, su acusación a los hombres del estado de inferioridad en que se encontraban las mujeres: ... “así se vió humillado nuestro sexo, reducida nuestra industria a la economía de la familia, empleadas nuestras luces en los solos cuidados y ocupaciones caseras y arrinconado en el hogar nuestro entendimiento”⁷; ... “de esta ennoblecida ferocidad proceden nuestra sujeción y dependencia”⁸; ... “esto agrava la injusticia que se nos hace en criarnos ignorantes”⁹, pero, con todo, “estoy antes bien persuadida de que si las mujeres hubiésemos tenido siempre igual instrucción que los hombres en todos tiempos y edades, los hubiéramos aventajada en las producciones del genio, a pesar de las mayores ventajas y mejores proporciones que puedan ellos tener para ilustrar su entendimiento”¹⁰.

4— su reivindicación de la educación femenina, incluida la adquisición de ciertas materias, hasta ahora privativas de estudio únicamente por parte de los hombres, cuando pronuncia las siguientes palabras:...”cuando lleguen los hombres a apreciar a la humanidad (...) cuando pongan la mayor dicha y gloria de una nación en la paz, en la cultura del ingenio y de las artes, entonces verán redundar sus benéficos influjos en nuestra mejor enseñanza, disipándose, aunque lentamente, las preocupaciones que fomentan acerca de nuestra instrucción”¹¹; especialmente en el caso de mujeres pertenecientes a los grupos superiores de la sociedad ya que según Domitila, “...no hay duda que no todas las doncellas están en estado de dedicarse al estudio, pero hay muchas a quienes por las circunstancias de su nacimiento no solo les fuera útil tal enseñanza, sino que también les conviniera”¹². De esta manera las

5. MONTENGÓN, P.: *Eudoxia*, p. 59.

6. *Ibidem*, p. 71.

7. *Ibidem*, p. 59.

8. *Ibidem*, p. 59.

9. *Ibidem*, p. 59.

10. *Ibidem*, p. 58.

11. *Ibidem*, p. 60.

12. *Ibidem*, p. 58.

mujeres ...”adquirirían a lo menos con el estudio y tal cual aplicación muchas luces y conocimientos, que les harían respetar mucho más en el trato, en las conversaciones, en las visitas, en los concursos”¹³.

5— su consideración del trabajo femenino como una salida digna para la supervivencia de las mujeres, al menos eso podría interpretarse de la reivindicación de Domitila expresada de la siguiente manera: ...“cuando la instrucción de nuestro sexo sea general ... habría mujeres que enseñarían también las ciencias a las niñas, y éste sería un nuevo ramo de noble industria con que muchas remediarían las estrecheces de su estado, y que supliera la falta de bienes heredados”¹⁴. En este párrafo encontramos de nuevo expresada con claridad la idea que la ilustración predicaba respecto al trabajo, asumida por un personaje claramente simpatizante de las ideas burguesas; a saber, una actividad que no solo dignificaba a la persona proporcionándole los medios necesarios para vivir con honestidad, sino también sumamente útil a la colectividad al contribuir al aumento de la producción y, por ende, al engrandecimiento del estado, contrariamente a los prejuicios mantenidos hasta ahora por la sociedad española que llevaban a descalificar tanto el trabajo en sí como a los que trabajaban. No obstante, la modernidad del autor irá más lejos de una mera exaltación del trabajo (para los hombres) haciéndolo extensible a las mujeres.

6— su fe ciega en la bondad de la educación individual, lo que redundaría en la forja de la psicología y personalidad de los futuros ciudadanos: ...“el hombre libre, ayudado de las luces de la filosofía moral su entendimiento, puede mejorar y perfeccionar su ser, destruyendo sus pasiones y efectos viciosos,



Belisarius con su hija, de David.

13. *Ibidem*, p. 63.

14. *Ibidem*, p. 65.

con que hace su corazón templo de virtud, que es una imperfecta imagen de la divinidad”¹⁵.

1.—*El autor: Pedro Montengón (1745-1824)*¹⁶

En palabras de Guillermo Carnero, “debemos a Pedro Montengón los mejores frutos de la narrativa española del siglo XVIII”¹⁷ y, sin embargo, es uno de los grandes desconocidos de la literatura dieciochesca, del que únicamente se recuerda su novela *Eusebio*¹⁸ y casi siempre por la posible influencia que en ella pudo tener el *Emilio* de Rousseau. Prolífico escritor; ex-jesuita; cosmopolita a su pesar; conocedor a fondo del pensamiento ilustrado; admirador de Carlos III —al que presenta como un nuevo Tito o Trajano— y de los políticos más significativos de su reinado, como Aranda, Campomanes, Ensenada y Floridablanca, todos los cuales son exaltados en su obra poética laudatoria; entusiasta con la política reformista desplegada por ellos en todos los terrenos; simpatizante de las instituciones más emblemáticas del absolutismo ilustrado como las sociedades Económicas de Amigos del País¹⁹; concurrente a tertulias; aficionado y curioso ante las innovaciones científicas; y amigo de hombres de letras como Leandro Fernández de Moratín o Tomás Iriarte, entre otros.

Nacido en Alicante en 1745 en el seno de una familia de la burguesía acomodada, hijo de madre alicantina y de padre francés perteneciente a la próspera colonia francesa afincada en la ciudad, inicia sus estudios en el colegio de los Jesuitas y, poco después, al parecer siguiendo la indicación de sus padres, se orienta a la vida religiosa ingresando en su Noviciado aunque

15. *Ibidem*, p. 72.

16. Todos los datos biográficos se han extraído de CARNERO, Guillermo: Presentación a MONTENGÓN, Pedro: *Obras. Volumen I El Rodrigo*. Alicante: Instituto Gil-Albert. Alicante, 1990.

17. *Ibidem*.

18. Además de *Eusebio*, publicada en 1786, y *Eudoxia*, escribió las siguientes novelas: *Antenor* (1788-89), *El Rodrigo* (1793) y *Mirtilo* (1795).

19. Entre sus *Odas* encontramos una dedicada a Carlos III por haber respaldado la erección de estas sociedades, elogiando particularmente el interés por la agricultura; en esta misma línea escribiría otras odas con títulos tan significativos como “Al Patriotismo”, dedicada al Conde de Peñaflores, encomiando su labor al frente de la Sociedad Bascongada de Amigos del País; “A la Educación”, dedicada al Marqués de la Regalía, socio también de la Bascongada; “A la Industria”, dedicada al Marqués de Mascarell de la Sociedad Económica de Valencia; “Al trabajo”, dedicada a Antonio Salinas Moñino; “Al comercio”, dedicada a Pedro Antonio de Casas, otro socio de la Bascongada, y otra a Luis de Espinosa sobre las artes. Vid. CARNERO, G.: *op. cit.*

no llegaría nunca a profesar los votos. Desde allí prosigue sus estudios en Valencia, Tarragona y Gerona, recalando como maestro de gramática en el colegio de Onteniente. Allí residía cuando Carlos III, en abril de 1767, dicta la Pragmática de expulsión de los Jesuítas de España y él, a pesar de sus argumentaciones de que solo era un simple novicio, fue tratado como profeso y, junto a los demás compañeros de la casa, embarcado rumbo a Italia.

En esas circunstancias, le tocaría afrontar todas las vicisitudes que hicieron vivir a los expulsados una larga agonía hasta, finalmente, poder afincarse en Ferrara; en la hermosa ciudad italiana vive junto a su hermano José, a la sazón Secretario del Conde Alejandro Pepoli, lo que permitió a nuestro autor asistir a las tertulias y reuniones literarias que se organizaban con frecuencia en el domicilio condal y codearse así con los intelectuales y demás personajes influyentes de la ciudad. Desde el primer momento se sumergió a fondo en todas las discusiones y polémicas desatadas en torno a la decadencia de la cultura española, en su cenit por entonces, e incluso parece que se dedicó a la realización de experimentos con la turba, intentando mostrar su validez como combustible doméstico e industrial, ya que, como buen ilustrado, no solo estaba interesado en resaltar la validez de la teoría sino en mostrar empíricamente los postulados teóricos. Desde Ferrara se movió por distintos lugares italianos; de hecho, en 1791 estaba en Génova pero poco después lo encontramos en Venecia, a donde se traslada para officiar de Secretario del Conde de Perelada. En 1798 la autorización dictada por Carlos IV para que los ex-jesuítas pudieran retornar y residir en España animó a Montengón, a estas alturas casado con Teresa Gayeta, a venir a Madrid donde algunos problemas relacionados con la publicación de su obra *Eusebio* demandaban su presencia en la ciudad; sin embargo, su residencia en la corte no debió colmar las expectativas que había abrigado a su vuelta (la mayoría de los retornados se verían obligados a vivir en unas condiciones tan lamentables de miseria económica y aislamiento personal que muchos optaron por volver a salir del país) ya que en 1801 abandona definitivamente España, a la que no volvería nunca más, para retornar a Italia, afincándose primero en Roma y después en Nápoles, donde desempeñaría el cargo de procurador del Duque de Alcañíz; allí le sorprende la muerte en noviembre de 1824.

2.—*La obra*

Montengón debió escribir la obra que nos ocupa a finales de los ochenta o principios de los noventa, justo en los años en que el tema de la educación femenina se hallaba en plena efervescencia en el conjunto de los países europeos, incluida España, y a pesar de que en esa época nuestro autor esta ausente de España, encontró un terreno abonado para el tema de su novela.

Obtuvo la correspondiente licencia para su publicación en 1793, siendo la prestigiosa imprenta de Sancha la elegida al efecto; posteriores impresiones se han hallado en Zaragoza (s.a.), Hamburgo (1796) y Barcelona (1815, 1826). Bajo el título de *Eudoxia, hija de Belisario*, se centra en uno de los grandes héroes de la Antigüedad que se había ido fijando en el imaginario europeo como un recurrente icono del valor y de la fidelidad, dando origen a una obra literaria que permanecería viva a lo largo de los siglos modernos. De hecho, en la España del Siglo de Oro Quevedo le dedicó varios versos —un soneto titulado *A Belisario*, y una silva al *Túmulo a Belisario, ya ciego*—, y fuera de nuestro país Jacob Biderman escribe un drama sobre el valiente general en 1607, Scipio Franducci Arentino una tragedia clasicista en 1620 y H. Shirley un drama titulado *The Martired Souldier* en 1638²⁰; en el mismo siglo XVIII destacan el *Bélisaire* de Marmontel, publicado en 1767, otro *Bélisaire* anónimo aparecido en Francia en 1781, y todavía en 1808 se publicaría un nuevo *Belisaire* escrito por Madame de Genlis, al que se acusa de ser “una réplica novelesca al alegato ideológico de Marmontel”²¹; otros géneros artísticos también retomaron la figura del bizantino, y así en 1836 el compositor Donizetti le dedicó una de sus óperas, *Belisarius*, en tres actos, basada en la tragedia romántica de E. Von Schenk, publicada en 1823²² y en 1781 el pintor francés David le dedicó uno de sus cuadros ensalzando sus victorias militares, manteniéndose la atención sobre el personaje durante el siglo XX²³. Aunque siempre se ha achacado a Montengón —quizá con demasiada precipitación— seguir el modelo del Belisario de Marmontel, hay demasiadas diferencias entre ambos como para reivindicar la originalidad de nuestro autor, a pesar de las posibles afinidades entre ambas novelas; no en vano Guillermo Carnero ha dicho que la obra de Marmontel “no es una novela, sino fundamentalmente un tratado de educación de príncipes tendente a una monarquía reformista, democrática y humanitaria, sin asomos de ninguna clase de revolución, puesta en boca de Belisario y escuchado por Justiniano y Tiberio”, mientras que la novela de Montengón “es infinitamente superior (a la anterior). De un tratado de educación de príncipes expuesto en los monólogos de un solo personaje, hemos pasado a un universo novelístico orientado hacia la formación del carácter moral individual”²⁴.

20. GARCÍA GUAL, Carlos: “El Conde Belisario de Robert Graves”. En: *Apología de la novela histórica y otros ensayos*. Barcelona. Península, 2002.

21. CARNERO, G.: *op. cit.*

22. GARCÍA GUAL, C.: *op. cit.*

23. Quizás la versión más conocida es la novela escrita por R. Graves a mediados de la centuria donde le hace protagonizar una de sus novelas históricas, *El general Belisario*.

24. CARNERO, G.: *op. cit.*

2.1.—Las razones de una elección

Para un autor comprometido con su época, exponente del pensamiento ilustrado, como hemos visto, y defensor de los postulados más progresistas, era tanto una obligación como un deber, intervenir en los debates, discusiones y controversias que estaban sacudiendo la sociedad de su tiempo y que eran de dominio público, en gran medida por su trascendencia a través de los círculos de sociabilidad como las tertulias, las sociedades de Amigos del País y otros foros privados, pero también por su reflejo en la literatura y en la prensa periódica; de manera que es fácil entender que, como escritor, pretendiera hacerse eco de dos de las polémicas más candentes de aquél siglo centradas en la educación femenina y en el tema de los matrimonios, respectivamente. En su caso, lo hizo recurriendo a la pluma, a la literatura —que era el arte que dominaba— para mostrar una serie de circunstancias donde contrastar una realidad que no era de su agrado con una situación idealizada donde exponía los argumentos en pro de la necesidad de cambios sociales en ambos terrenos, reivindicando un cambio de actitud de la sociedad hacia la formación e instrucción de las mujeres. Estamos ante un perfecto ejemplo de utilización de la novela como vehículo de comunicación social —como lo estaba haciendo el teatro y la prensa, o la misma novela como vimos en Cornelia Bororquia— que sirve para trascender a la opinión pública un tema de rabiosa actualidad; además, lo hace recurriendo a la novela pedagógica, lo que nuevamente nos muestra el carácter ilustrado de su pensamiento, en la búsqueda de la difícil conciliación entre pedagogía e historia.

¿Por qué eligió Eudoxia?, ¿qué le movió a adentrarse en la vida de un personaje histórico que aparece desdibujado en la historiografía?, ¿qué pretendía mostrarnos mediante su ejemplo? Esas y otras muchas cuestiones podríamos plantearnos para intentar averiguar la intencionalidad del autor pero, en realidad, poco podemos contestar ya que, en la bibliografía consultada sobre esa figura histórica apenas se especifica nada, al no haber protagonizado hechos significativos ni similares a los realizados por su padre, y que le habrían hecho merecedora de tener un puesto en la historia tradicional, como aquél. Eudoxia existió realmente, siendo una hija entregada totalmente al cariño de sus padres, lo que le hará soportar una serie de avatares y desgracias que modelan su vida, pero poco más es lo que sabemos; debía ser una adolescente que vivía en compañía de sus progenitores a la que, por su edad, esperaba un pronto matrimonio marcado por los convencionalismos y su posición social. No obstante, es muy significativo el Informe elaborado por el censor de la obra, Santos Díaz González, en 1789, fecha en que Montengón pidió licencia, a través de su procurador, para publicar la novela, donde se afirma que el autor quería “manifestar con el ejemplo de Eudoxia la necesidad que tienen las damas ilustres del estudio de la filosofía moral,

para que con las sólidas máximas que aprendan destierren aquellas preocupaciones que las inspira el mundo, y abracen constantemente la virtud, y se hallen prevenidas para sufrir con fortaleza los reveses de la fortuna”²⁵.

Este desconocimiento histórico de la personalidad real de Eudoxia fue lo que le permitió al autor *construir o inventar* un personaje modelándole una personalidad a medida de sus deseos y de las ideas que quería expresar. En el fondo, el autor no perseguía la recuperación del personaje histórico sino utilizarlo como pretexto para catalizar un discurso donde situando temas atemporales, fuera secundario lo que realmente pasó. Por eso, la Eudoxia resultante crece, actúa, siente y piensa como Montengón considera que debería hacerlo la, a sus ojos, mujer ideal, consonante con su tiempo, disfrazándola de una serie de atributos acordes con los valores de la ilustración. En este sentido el autor, a través de una Eudoxia pretérita —supuestamente existente— muestra la realidad de su tiempo salpicada de aspectos negativos para poder intercalar un discurso donde disecciona dicha realidad, criticándola, al tiempo que le permite proponer modelos alternativos —de mujer, de educación, de familia, de matrimonio ...— que desemboque en una sociedad nueva, libre de lacras y sin el lastre de lo tradicional. Aunque la obra tiene varios niveles de lectura considerando los variados temas²⁶ que aborda desde un planteamiento ideológico ilustrado y burgués, he primado la interpretación de Eudoxia como un tratado sobre la educación femenina, aunque otro aspecto igualmente importante que preocupaba a la sociedad española de la segunda mitad del siglo XVIII, y que está presente en la novela de forma

25. Citado por GONZÁLEZ PALENCIA, A.: “Pedro Montengón y su novela *El Eusebio*”. En CARNERO, Guillermo (ed.): *Montengón. El escritor alicantino y la crítica*. Alicante, 1991.

26. Ciertamente, en la novela aparecen con claridad ideas que cuestionan los cimientos en los que se sustentaba el Antiguo Régimen, como la crítica a la nobleza de sangre y el reconocimiento al mérito personal y, por lo tanto, a la nobleza de servicio; el “menosprecio de corte y alabanza de aldea” o la “Idealización del primitivo y buen salvaje”, en correspondencia con las ideas de Rousseau, su exaltación de la naturaleza, sus ataques a la sociedad (sobre todo urbana, cortesana) como corrupta etc.; como seguidor del filósofo ginebrino, realiza una constante contraposición entre el mundo cortesano del entorno del emperador donde crece la mentira, la hipocresía y la envidia, y la sencillez, soledad y verdad del retiro doméstico en el entorno aldeano. También habría que resaltar la idea, siempre presente en el pensamiento político del absolutismo ilustrado del rey bueno pero rodeado de malos consejeros. Como temas más secundarios pero que no se han eludido, en la medida en que estaban siendo cuestionados por una parte de la sociedad española y, por lo tanto, objeto de controversia, tendríamos la fuerte condena del ocio, especialmente del femenino, o la exaltación de la amistad como un sentimiento afectivo donde se funde la simpatía, el afecto, la afinidad ideológica, la confianza, la intimidad, uno de los valores básicos de la ética secular que se iba abriendo paso en el siglo de la razón, representada en las dos parejas que forman Maximio/Faustino y Eudoxia/Domitila.

significativa es la polémica sobre los matrimonios; de manera partidista, el autor se opone a la costumbre tradicional de la conveniencia y las estrategias familiares al margen de otras consideraciones, como los sentimientos de la pareja, defendiendo el nuevo modelo matrimonial que se estaba perfilando en el horizonte finisecular²⁷.

2.2.—La trama novelesca, entre la historia y la ficción

La obra que nos ocupa trata de las adversidades del general Belisario (500-565), uno de los grandes militares de Bizancio, de sobrenombre *magister militum per Oriente*, vencedor de tres reyes y paladín de numerosas campañas y gestas que cubrieron de gloria al imperio bizantino, y su caída en desgracia a los ojos del emperador Justiniano, acusado de traición y conspiración por sus enemigos, lo que le acarrea una situación de desventura hasta la posterior recuperación de sus prerrogativas y honores. Hasta aquí la historia, pero ¿cómo nos ha transmitido esta figura la leyenda? Sin entrar a analizar la abundante producción historiográfica existente, podemos decir que su figura encuentra una continua exaltación tanto en el medievo como en el Renacimiento sin perder su relevancia histórica como *exemplum*.

En la trama novelesca Montengón eligió mostrarse fiel al dato histórico ya que en la historiografía sobre Belisario su hija apenas está visible y cuando aparece solo lo hace de soslayo, como contrapunto a las vicisitudes del padre, o como modelo filial. De esa manera, el rigor aportaba mayor verosimilitud a su obra al tiempo que le dejaba plena libertad a la hora de elaborar a la protagonista, sin necesidad de alterar sus verdaderas intenciones, que era hacer girar la novela sobre un personaje prácticamente desconocido como pretexto para realizar una reflexión social sobre la educación femenina y sobre el tema de los matrimonios en su época. Por ello nos describe, en medio del dramatismo trágico de las desventuras del general, que acarrea la ruina de la familia, los amores de Eudoxia y Maximio, su educación y aprendizaje guiada por la preceptora Domitila, su amor filial sin condiciones que le hace poner los sentimientos de sus padres por encima de los suyos propios y un final donde hace triunfar la tolerancia del padre ante el verdadero amor de dos personas que han ido mostrando una virtuosidad fuera de lo común.

27. MORANT DEUSA, Isabel y BOLUFER PERUGA, Mónica: *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*. Madrid: Síntesis, 1998.

2.3.—La historia, *Magistra vitae*

Habida cuenta de la importancia que estaban cobrando en el siglo XVIII los estudios históricos y la historia como disciplina, en parte por la necesidad de los estados de conocer su propio pasado, el recurso a la historia como *exemplum vitae*, como *magistra vitae* le iba a permitir al autor rodearse del aura de autoridad de la tradición histórica para, con un propósito aleccionador, defender sus propios postulados, y la muestra con la credibilidad necesaria. De ahí que eligiera un héroe masculino suficientemente conocido como para despertar expectación pero al que sitúa en un lugar secundario para así elevar a protagonista a su hija, un personaje prácticamente desconocido y hasta el momento absolutamente irrelevante. De esta manera la sucesión de los acontecimientos, la psicología de los personajes, el desarrollo de la trama y el desenlace final aparecen supeditados a los intereses del autor, quien irá diseñando una trama urdida mediante un sistema de valores donde las virtudes y los vicios tienen su correlativo con los ideales de la ilustración, al tiempo que nos presenta la historia como fuente de conocimiento, como un espejo poliédrico de múltiples caras donde debemos mirar para aprender del pasado todo lo necesario para consolidar un presente con el que construir un futuro mejor.

La novela está estructurada según las normas de la composición clásica en tres tiempos, desde el despliegue del argumento a partir de un inicio más o menos feliz, que rápidamente se verá alterado por unos desencadenantes —correspondientes con el nudo o desarrollo— y unos precipitantes terribles que llevan a la ruina de Belisario y, por extensión, a la de toda su familia; un cúmulo de adversidades que afectan a todos y cada uno de los personajes, movidos por los hilos de un destino atroz y cruel que la suerte muda, con máxima rapidez, para terminar con un desenlace feliz donde las desgracias desaparecen tras el triunfo de la virtud, la verdad y la justicia.

2.4.—Los personajes

En primer lugar nos detendremos en la protagonista, **Eudoxia**; por su edad, vemos que todavía es una niña recién salida de la adolescencia y, por lo tanto, sometida a la autoridad paterna que, como todas las de su sexo, está abocada al matrimonio; un enlace al que, por derecho, le conducirá su padre después de sopesar diversas circunstancias de índole social y económica, fundamentalmente. Dada su pertenencia a una familia notable, por cuanto su padre forma parte de la cúpula militar, las consideraciones de su status pesarán notablemente en la elección paterna a la hora de escoger al marido. Y junto a ellas se tendrán en cuenta, igualmente, las prendas que rodean su

personalidad, en la que Montengón hizo destacar, sobre todo, las cualidades espirituales como la sensibilidad²⁸; el respeto y veneración hacia los mayores, realizada en la comprensión demostrada a su madre cuando viven proscritas y en la pobreza de la choza; resignación ante las veleidades de la fortuna a pesar de las pérdidas materiales que ello conlleva; la sumisión filial y la obediencia absoluta hacia la autoridad paterna, mostradas en la aceptación del matrimonio con Basíledes aunque ello significara entrar en contradicción con sus propios sentimientos; el desprecio de la vanidad; el desapego hacia las riquezas materiales— por encima de su físico “a quien la naturaleza no dotó de particular hermosura, pero la suplían su gentileza y gracias, como la amable suavidad de su genio y modesto carácter”²⁹. Para consolidar tales rasgos de su carácter, su propio padre fue quien se ocupó personalmente de su formación en todos los sentidos, enseñándole geometría, geografía e historia, contando en la tarea con la inestimable ayuda de una preceptora que le facilita el aprendizaje de las tareas *propias de su sexo* en el entorno doméstico y los principios de la moral basados en el estoicismo. Gracias a ello, se convertiría “en un ejemplar digno de imitación por sus virtuosos sentimientos, que preservaron su corazón de la vanidad y engreimiento en sus riquezas y abundancia, y la fortalecieron para llevar con resignación y fortaleza la pérdida de todos sus honores y grandeza”³⁰.

Belisario es el personaje referencial y verdadero pretexto de la novela por cuanto ésta gira en torno a los avatares de su vida; no tanto en su trayectoria de victorioso militar del imperio bizantino sino en cuanto sujeto activo de un ascenso glorioso y de una estrepitosa caída con todo lo que eso significa en su vida personal y en la de su familia. La pérdida de honores, riquezas y fama le enseñan lo efímero de la gloria terrena y la banalidad de la fortuna, distribuyendo a su antojo venturas y adversidades a los seres humanos, por lo que se somete con resignación a lo que le depara el destino, al margen de su voluntad, como la prisión, la ceguera y el destierro, por ello es significativo que ponga en su boca las siguientes palabras: “¡santa y noble moderación, tú sola puedes hacer a los mortales mayores que su grandeza y fortuna y superiores a su desgracia, si en ella los hace caer su contraria suerte!”³¹. Es muy significativo el castigo que recibe —la ceguera— por su marcado carácter simbólico ya que, según el ideario ilustrado

28. Para entender el alcance que tuvo este sentimiento y virtud en el pensamiento ilustrado *vid.* MARAVALL, J. A.: “La estimación de la sensibilidad en la cultura de la ilustración”. En: *Estudios de la Historia del Pensamiento Español (Siglo XVIII)*. Barcelona: Mondadori, 1991.

29. MONTENGÓN, P.: *Eudoxia*, p. 1.

30. *Ibidem*, p. 285.

31. *Ibidem*, p. 142.

e binomio luz/razón se opone a sus contrarios tinieblas/ignorancia y en ese contexto ¿qué peor castigo podía recibir un hombre en busca de la luz que ser privado de ella y verse sumido en la oscuridad?³².

No obstante, en esa tesitura, la firmeza en los principios de la virtud le proporciona la fortaleza necesaria para vislumbrar lo positivo de su situación haciéndole ver que le basta con su familia, un techo y lo suficiente para vivir para ser feliz, descubriendo que en la sencillez y austeridad del entorno natural como el que le proporciona el espacio rural donde ahora vive es donde puede adquirirse la felicidad; marco idealizado en abierta oposición a los placeres mundanos que suelen caracterizar a los ambientes cortesanos. Es en la desgracia y en la adversidad donde el hombre encuentra su equilibrio, por eso tendrá la medida y ponderación necesaria para discernir sobre lo bueno y lo malo, llegando a conocer la sinceridad del amor entre su hija y Maximio, así como las muchas virtudes que poseen, y que son determinantes para dar su consentimiento a la unión. Por eso, no solo fue un brillante militar, sino que será también un padre modelo; un individuo que presenta una conducta comedida en todo momento, que sigue las costumbres tradicionales respecto al matrimonio pero que no tiene ningún reparo en dar marcha atrás en sus decisiones si logra entender las razones, lo que muestra su tolerancia y respeto a los demás. Esta actitud destila un talante abierto y flexible, como quería Montengón que obraran los padres de su época, especialmente cuando eligieran el destino de sus hijos, llevados de la razón y de la ponderación y no únicamente de los intereses materiales o familiares.

Domitila es la preceptora de Eudoxia y su verdadero pilar ante los acontecimientos que le tocó vivir; modelo de la nueva educadora que sustituye el papel formativo de la madre que ha venido desempeñando hasta el momento en el seno de la familia, y una verdadera filósofa a sus veinticinco años. Representa el contrapunto de la educación que proporciona Antonina a su hija, estando en consonancia con las ideas de Belisario. Fue elegida para ese papel por ser modesta, recatada, dócil y prudente ya que sus mejores virtudes son “el recato, la moderación y la prudencia”³³; educa a su pupila a través de una serie de discursos ensartados de forma dialogada mediante preguntas y respuestas, en el aprecio y cultivo de la virtud interior y la moral, basadas en la moderación del espíritu, el desprendimiento ante los bienes materiales —según sus palabras “aquella riqueza no le sirvió sino de instrumento para apresurar su desventura y la ruina de su marido y su fami-

32. Al menos, esa es la interpretación de Carnero, por otro lado, bastante creíble.

33. MONTENGÓN, P.: *Eudoxia*, p. 11.

lia”³⁴, el autocontrol de las pasiones y sentimientos — habla del amor como “la pasión más viva que nos infundió la naturaleza”³⁵— y la aceptación del destino — ...”no todo lo que se desea se alcanza (...) aunque lo consigamos con gozo lo podemos perder con mayor dolor, no dependiendo de nosotros ni de nuestra voluntad el disfrutarlo, sino de los antojos de la fortuna y de otros accidentes”³⁶—. Critica especialmente la presunción y la vanidad, destacando la insuficiencia de la religión como única virtud, al tiempo que reivindica la utilidad de la educación femenina; una educación basada en la transmisión de unos conocimientos intelectuales —lectura, escritura y aritmética—, la pericia en labores manuales y, sobre todo, ciencia moral.

Antonina, la madre de nuestra protagonista, es, para el autor, el anti-modelo de madre por excelencia a pesar de representar a la generalidad de los padres y madres en las dos realidades históricas a que nos referimos, la de Eudoxia y la de Montengón. Adornada de un perfil negativo y amoral, como arquetipo de lo que no se debe ser, lo único que la mueve en la vida es la vanidad y la fama, la ambición de honores y riquezas, la soberbia, la presunción y el desprecio de aquellos a los que considera inferiores, mostrándose deslumbrada ante el poder pero —como los ignorantes— crédula y supersticiosa en la vida cotidiana. Alguien que no duda en anteponer los convencionalismos sociales frente a los sentimientos de su hija bajo el disfraz de que son acordes a los intereses de la familia. A pesar de su aparente fortaleza, es incapaz de soportar su ruina, asegurándose en la muerte la puerta que le defienda del desprecio y desdén de los demás.

No deja de ser curioso que cuando el autor alude a la madre de Eudoxia lo haga en perfecta sintonía con la opinión generalizada transmitida por la tradición cristiana que apenas había concedido ninguna importancia a la figura materna, desdibujada y eclipsada enteramente por la paterna, *ese pater familias* cuya función principal era la salvaguarda de la familia. Por eso, incurrirá en la contradicción de presentarla al principio con ciertas virtudes que parecían capacitarla para la formación de su hija —“matrona respetable por su nobleza y por la integridad de sus costumbres”, que rápidamente se verán neutralizadas por sus “defectos comunes y casi connaturales al sexo” que le habrían hecho estar “acompañada de cierta soberanía de genio que inclinaba a la altivez y a la severidad, preludios de la ambición y soberbia de que no estaba exenta su alma, engreída con las victorias y honores de su

34. *Ibidem*, p. 22. Domitila hace aquí una referencia explícita a las joyas de la reina Tealde, tomadas como botín por Belisario y que Antonina lucía con orgullo, desatando la envidia a su paso.

35. *Ibidem*, p. 34.

36. *Ibidem*, p. 76.

marido"³⁷, negando la imagen de una madre prudente que intenta inculcar esos valores en su hija.

Por último, **Maximio** es el reflejo de la compleja personalidad de un joven donde se combinan los buenos sentimientos con el atolondramiento propio de la edad que le lleva a la impostura y al engaño en numerosas ocasiones, aunque todo en aras de una buena causa; noble, pero de escasa fortuna, enamorado de Eudoxia y correspondido por ella. Un joven que no tienen ningún pudor en correr todo tipo de aventuras para procurar ayuda a su amada y a su familia, aunque sepa que no va a casarse con ella, de ahí su desesperación. La sensibilidad, la generosidad con los demás y la constancia en su amor por Eudoxia le mueve a desarrollar un comportamiento no siempre en consonancia con la virtud, incluso se permite caer en posturas condenables como el suicidio, la mentira y el engaño, la impostura y hasta la falta de amor filial —es de una gran modernidad la opción de Maximio, al ser liberado de la prisión, de ir en busca de Eudoxia antes que



La joven institutriz, de J. B. Chardin.

37. MONTENGÓN, P. *Eudoxia*, p. 10.

de sus padres, ya que parece estar anteponiendo su propio amor al de sus padres— así como su oposición activa ante los acontecimientos, aunque en todos los casos estén justificados ante la “injusticia” de los acontecimientos. Su incesante actividad, entre la rebeldía y la búsqueda de iniciativas contrasta enormemente con la pasividad atribuida a Eudoxia, aunque en este punto Montengón se muestra preso de los tópicos al uso sobre las conductas (actividad-pasividad) tradicionalmente atribuidas a los sexos.

3.—*Los límites patriarcales de la educación femenina*

Montengón, alter ego de Belisario, se muestra partidario de la educación femenina especialmente por su utilidad³⁸ al estado y a la sociedad, pero siempre dentro de las limitaciones establecidas por la ideología patriarcal. De hecho, si superamos la primera lectura de la novela, hasta ahora catalogada como progresista, ilustrada e incluso en pro de la causa de las mujeres, y nos adentramos en el segundo nivel, desde una perspectiva feminista, puede percibirse con claridad que la obra estudiada es bastante más limitada y convencional de lo que parecía en principio; de su análisis podemos ir descubriendo una serie de prejuicios y tópicos vertidos por el autor así como múltiples trampas con las que pretende hacernos creer en unas propuestas de cambio que, en realidad, son más aparentes que reales. En el fondo, lo que revelan esas contradicciones es el verdadero alcance de lo que estaba dispuesta a conceder la Ilustración y el Absolutismo a las mujeres en materia educativa.

El eje central de esta obra entra de lleno en la controversia suscitada en la sociedad española del momento sobre el papel jugado socialmente por la educación, como motor de progreso y contribución a la felicidad pública. En el ideario ilustrado los criterios de utilidad al estado y a la colectividad son fundamentales para marcar las líneas generales de la compleja tarea educativa, lo que significaba que los beneficios de la educación serían medidos por el grado de rentabilidad que aportara al cuerpo social. Del mismo modo, el carácter socializador de la educación, la instrucción y la escolarización se convierte ahora en un elemento clave a la hora de diseñar los espacios y los contenidos educativos, de ahí que se formule la necesidad de formar buenos súbditos con los saberes intelectuales y manuales suficientes para impulsar el país y contribuir a su progreso; por eso, junto a la transmisión

38. La *utilidad* al estado es uno de los grandes axiomas de la Ilustración, que hace primar los intereses de la colectividad; en este sentido la educación individual es beneficiosa en cuanto que es útil al estado.

de conocimientos, la educación a impartir ya no sería únicamente intelectual sino también física y moral, lo más completa posible. Todas estas argumentaciones pesarian decisivamente a la hora de plantear el modelo educativo, los espacios donde se proporcionaría la educación, las materias objeto de enseñanza, y la calidad de los destinatarios.

En relación a los espacios educativos, las teorías pedagógicas del siglo XVIII trajeron a la larga el triunfo de la escuela como elemento de socialización del niño a pesar del peso de la costumbre que había hecho del entorno doméstico uno de los centros educadores por excelencia, fijando el carácter y los contenidos de una educación diferenciada según el estamento social y el género. Mientras las clases medias, en su afán de distanciarse de los grupos plebeyos, emulan a la nobleza en la forma de educar a sus hijos, y se decantan por una educación doméstica, al estilo tradicional nobiliario, basada en una cuidadosa selección de los preceptores de sus hijos, y una instrucción esmerada que incluyeran aquellos conocimientos y modales que se estimaban adecuados a la calidad social de los pupilos, a escala generalizada de la sociedad, la educación impartida en el hogar consistía en la mera transmisión de los saberes y experiencias de los padres, adquiridos a lo largo de su vida, hacia los hijos, lo que era, a todas luces, insuficiente. Pero además, en el entorno doméstico, especialmente en las edades más tempranas, la figura de la madre era fundamental tanto para la adquisición de saberes como para la formación moral ya que la educación doméstica estaba en manos de las mujeres y la mayoría de ellas se movían más dentro de los parámetros de la cultura popular que de la oficial. Ante esa situación, el estado pretendió, mediante la escuela y la ideología patriarcal, controlar de una vez por todas el proceso educativo en todas sus fases, sustrayendo al control femenino cualquier instrucción. En el matrimonio burgués que se estaba esbozando por esta época, la mujer doméstica aparece como el paradigma femenino del nuevo modelo conyugal, por eso, era necesario preparar a las mujeres para que fueran madres educadoras de sus hijos, pero implicando a los maridos en dicha educación, lo que significaba que el padre debía fiscalizar personalmente la educación de su prole, ayudado de su esposa y, a ser posible, de otras personas capacitadas, lo que, obviamente, estaba a la mano de muy pocos. De hecho, en el personaje de Antonina hay una fuerte crítica a la educación tradicional impartida por las mujeres a las que se acusa de deformación antes que de educación; es en los personajes femeninos donde el autor quiere poner de manifiesto la confrontación existente entre la educación en la escuela y en el hogar; de hecho, realiza una velada crítica a la educación materna como se daba en su época: 1— Antonina, la madre de Eudoxia, es el modelo negativo de mujer: supersticiosa, ignorante, anclada en la tradición, materialista, impulsora de un matrimonio de conveniencia; ausente de conocimientos, representa la antigua mujer depositaria de unos

saberes tradicionales y populares que están cada vez más en retroceso por la descalificación social de que son objeto —¿no habría aquí una velada crítica a todo un cúmulo de supersticiones e ignorancia que impregna la sabiduría popular, tan típica de la Ilustración?—, y también la antigua madre, incapaz de entender la nueva sociedad que va emergiendo, anclada en unas posiciones muy convencionales. Idea muy bien expresada en el siguiente fragmento: “hácese por esto muy culpable el descuido o imprudencia de los padres y de las esclavas que nos crían, quienes en vez de disminuir tales temores o de no infundirlos en los ánimos de los niños, se los fomentan y acrecientan no solamente con ademanes risibles y con narraciones verdaderas que debieran pasar en silencio, sino también con impertinentes cuentos y ridículas consejas”³⁹. 2— Domitila, la preceptora⁴⁰ de Eudoxia, encarna el modelo positivo de mujer: virtuosa, prudente, sabia, y partidaria de la educación de las mujeres, no solo de los saberes tradicionales de su sexo sino también de proporcionarle ciertos conocimientos intelectuales (lectura, escritura y aritmética) y, sobre todo, ciencia moral. Su función pedagógica representa el triunfo de la educación rousseauiana y, por lo tanto, burguesa, pero también el momento de transición de la educación doméstica a la escolarizada, siendo el antecedente de la futura maestra que desempeñará su cometido en la escuela pública bajo control del estado (y de la tutela masculina). Entre ambas situaríamos a la niña, Eudoxia, que va a sentir la influencia de las dos generaciones, de los dos talentos, sobre la que se impone la transmitida por Domitila puesto que encarna la postura que defiende su padre; de esta manera, Eudoxia y su educación deben ser un *exemplum* para las mujeres —de clase media— de la España del siglo XVIII. En última instancia, es Belisario —y, por extensión, los hombres— el depositario de la autoridad y el conocimiento, puesto que Domitila es tan sabia porque ha recibido su educación de su propio marido —según ella ...”esas mismas sabias máximas y consejos no los adquirí yo de otras mujeres sino de mi buen marido Ancilio, como sabéis. Y así creyera yo mucho mejor que si hubiera muchos Ancilios hubiera también muchas Eudoxias”⁴¹.

La nueva mujer, por tanto, deberá ser educada dentro de los cánones de la educación patriarcal y no por los mecanismos tradicionales transmitidos a través de las propias mujeres, lo que no obsta a la permisividad que podría tenerse hacia ciertas mujeres a las que el estado capacitaría para dicha acti-

39. MONTENGON, P.: *Eudoxia*, p. 71.

40. Para entender el valor concedido a los preceptores en el pensamiento ilustrado concebidos como actores de la pedagogía social vid. ROCHE, D.: *Les Republicanes des lettres. Gens de culture et lumières au XVIII siècle*. París: Fayard, 1988 (especialmente el capítulo XIV).

41. MONTENGON, P.: *Eudoxia*, p. 176.

vidad, siempre y cuando estuvieran bajo control masculino, como maestras. En cuanto a los objetivos que debería cubrir dicha formación, el autor los establece en tres: “de esta manera haría de la enseñanza de mis hijas tres objetos principales. El de la labor y economía, en que comprendería también todo lo que toca a pulir y ennoblecer su exterior y sus naturales gracias. El del entendimiento, reduciéndolo a los principios de las ciencias más útiles, a fin de ilustrar su mente y disipar las tinieblas de la ignorancia y de los errores vulgares y del ánimo, que es el objeto principal de la virtud, para moderar los siniestros efectos del corazón y las pasiones”⁴².

Como hemos dicho al principio, Montengón cree en el talento de las mujeres y reivindica su derecho a ejercerlo bajo todos los puntos de vista, ya que incluso ve con buenos ojos que puedan acceder a una educación más completa; como buen ilustrado, lo que contaba es el talento y el mérito personal, algo de lo que no carecían las mujeres, por eso, según él la instrucción que deberían recibir debería estar compuesta —según Domitila— por las siguientes materias: primero, la aritmética, “la ciencia más útil y necesaria después de la moral”⁴³, también “aquellas ciencias que contribuyen para rectificar las ideas y los juicios para ayudar al entendimiento o discernir la verdad, a conocer algunas causas y efectos de la naturaleza, sin grande ni profunda meditación”, labores —por las que entiende tareas y ocupaciones domésticas— economía para saber administrar una casa y, por encima de todo, ciencia moral; es decir, “el estudio de los afectos y pasiones del ánimo, para conocer cuáles se inclinan al bien honesto y loable, cuáles al mal dañoso y aborrecible”⁴⁴, que ayuda al hombre a “mejorar y perfeccionar su ser, destruyendo sus pasiones y afectos viciosos, con que hace su corazón templo de la virtud”⁴⁵.

Es de nuevo Domitila la encargada de ir desgranando los recelos y prejuicios masculinos ante la educación intelectual de las mujeres; son ellos los que ... “piensan que el estudio nos distraerá de nuestras principales ocupaciones, que nos hará más presumidas de lo que somos naturalmente, que seremos por lo mismo bachilleras, que los libros no nos convienen o que no nos convienen otros que los de devoción... y que con el deseo de ser sabias e ilustradas tendremos mayor trato y más frecuentes galanteos”⁴⁶; sin embargo, según Domitila ... “...en primer lugar, me parece que tal enseñanza contribuiría para sacar su entendimiento de las tinieblas

42. *Ibidem*, p. 67.

43. *Ibidem*, p. 67.

44. *Ibidem*, p. 67.

45. *Ibidem*, p. 65.

46. *Ibidem*, p. 63.



La lección de música, de Fragonard.

de la ignorancia y del error, y no para hacerlas letradas ni docta⁴⁷; además, no ve “por qué debiesen tener las mujeres motivo de presumir por saber los primeros rudimentos de las ciencias” pues “los hombres no presumen también de si y a veces por saber ciencias ridículas?”⁴⁸; ... “no veo por qué solo a nosotras nos deba ser nociva tal presunción y se nos achaque solo el defecto”⁴⁹. Critica la idea generalizada de que las mujeres solo deberían leer libros religiosos y de devoción, y lo hace de la siguiente manera: ... “tampoco sé por qué deban competirnos libros solo de devoción. Este celo no nace en los hombres de deseo de nuestro aprovechamiento, sino del bajo concepto en que nos tienen. Raros son los libros científicos que contengan máximas engañosas, y es falso que seamos más fáciles que los hombres en embeberlas. Esta opinión nace también en ellos de la presunción que ali-

47. *Ibidem*, p. 61.

48. *Ibidem*, pp. 61-62.

49. *Ibidem*, p. 62.

mentan por haberse erigido en jueces de los modos de opinar y con ellos el derecho de juzgar, al tiempo que nos apartan de ellos y nos los vedan”⁵⁰.

Sin embargo, y al mismo tiempo que se expresa en los términos que hemos visto, Montengón, como buen hijo de su tiempo, asume el tópico, desarrollado hasta la saciedad, de que las mujeres son casquivanas, consentidas, egoístas, volubles, ociosas, derrochadoras, caprichosas, intransigentes y un largo etcétera de descalificaciones, mientras que son los hombres los verdaderos garantes de la virtud. No es casualidad que sean Antonina y la madre de Maximio las que mejor se ajustan a dicho perfil. En toda la novela está permanentemente presente el discurso tradicional sobre la inferioridad de las mujeres, su propensión a la ilusión, su facilidad al engaño y seducción masculina, además de dejar patente la frivolidad como consustancial a las mujeres de donde nace su afición al lujo y a entretenimientos superficiales. En ocasiones, Domitila parece rebelarse contra tal situación y propone la educación como alternativa a tales comportamientos: “¿de cuánto mayor y más útil recreo les fuera a muchas el estudio de las ciencias que el juego, que los bailes, que otros pasatiempos insulsos? ...entonces no pondrían sus miras en el tocador, ni su único estudio en sus peinados y vestidos, ni se apasionarían tanto por extravagantes modas y adornos, más costosos de lo que pueden sufrir tal vez las circunstancias de su estado y condición, ni tendría tanto cebo y fomento del lujo. Se ceñirían a la sola modesta elegancia y aseo...”⁵¹. En otras obras de temática parecida, como *El sí de las niñas*, de Leandro Fernández de Moratín, también es la madre la que simboliza el interés material y la intransigencia frente a la tolerancia y comprensión de don Diego. Todos atribuyen a las mujeres esas conductas pero pocos se atreven a denunciar las razones del ser de esas mujeres cuando si nos preguntamos por qué se conducían así, encontramos una respuesta muy clara: porque de ese modo son educadas por los hombres. Basta echar un vistazo a los tratados morales de la época, a los manuales de confesores y a las lecturas piadosas para poder comprobarlo.

3.1.—El debate social sobre la educación femenina

Es indudable que fue el ideario ilustrado, al promover una reflexión social sobre la educación como uno de sus ideales preferentes, quien provocó que la sociedad se cuestionara la oportunidad de la educación de las mujeres, pero, a mi modo de ver, no lo hizo *per se* sino por el papel adjudicado a

50. *Ibidem*, p. 62.

51. *Ibidem*, p. 63.

aquellas socialmente. Fue una preocupación que nace lastrada por las dos funciones que conforman la supuesta identidad de la mujer: esposa y madre. Una esposa debe estar a la altura del marido y eso solo podría lograrlo si había recibido la educación suficiente, lo que significa que su preparación podría redundar de manera positiva en la buena marcha del matrimonio; y lo mismo cabe decir de su papel como madre. Fue precisamente el papel de la mujer como educadora de sus hijos y la atención creciente prestada a la infancia lo que hizo sostener la importancia de la educación femenina; el interés por la educación, tan típico de la sociedad ilustrada, se amplía por primera vez a la mitad de la población, pero lo hace mediatizada por la necesidad de educar a la infancia. Son cuestiones de utilidad y conveniencia social lo que hace prevalecer la necesidad de atender la educación de los niños y, por añadidura, la de las mujeres⁵².

El debate social sobre la educación femenina fue planteado en dos vertientes que a menudo se yuxtaponen y convergen; una correspondiente al pensamiento ilustrado que hizo de la educación la pieza clave para la consecución de la felicidad y el desarrollo individual; la otra se materializó en el seno de la *querella de las mujeres* y de la polémica feminista correspondiente a la sociedad española del siglo XVIII cubriendo una larga y tormentosa trayectoria desde el reconocimiento de la inteligencia femenina proclamado por Feijoo en 1726, hasta la controversia suscitada entre numerosos intelectuales y moralistas de la época, a favor o en contra de los postulados del benedictino; desde la contribución al debate por parte de numerosos políticos e intelectuales comprometidos con el reformismo ilustrado, que trataron este problema a través de sus obras, discursos y comentarios, así como la prensa periódica, convertida en poderosa caja de resonancia de este problema al recoger en sus páginas todo tipo de opiniones al respecto hasta las medidas legislativas promulgadas sobre la educación.

52. A propósito de la educación infantil, Hervás y Panduro en su *Historia de la vida del hombre*, publicada en 1789, se hacía la siguiente reflexión: ... “con todo eso, a las mujeres se fía la educación primera de ellos; porque las toca por naturaleza, y el Derecho público se la concede; más la razón y la religión enseñan que las mujeres para satisfacer a este derecho natural y humano de dar la primera educación a sus hijos, ellas deben ser capaces de darla; y no podrá ser capaz, quien no la ha tenido. Las mujeres hacen la mitad del género humano; los hombres que tienen las riendas del gobierno público y doméstico, no cuidan de darlas educación; ¿y se pretenderá que la mitad del género humano, de cuya educación se descuida, la dé a la otra mitad?”. Y Campomanes, en la Memoria presentada en la Matritense sobre la admisión de Señoras en ella, decía: ... “de todos los medios que un sabio legislador puede poner en planta para mejorar las costumbres y conservarlas en decoro, es seguramente la educación de las niñas, que un día han de ser madres de familia, la más importante; pues que ambos reciben las primeras impresiones de las advertencias y del ejemplo de sus madres”.

En consecuencia, la educación femenina, como otros temas candentes de la actualidad española tuvo una enorme proyección social a través de la literatura moral y de costumbres, la prensa y la tratadística religiosa. Objeto de innumerables conversaciones y escritos, fue un referente sobre el que se mantuvo una acalorada discusión a lo largo de la centuria y que va a tener varios momentos álgidos y distintos planos de actuación; el primero se corresponde con el reinado de Felipe V, en el marco de la intensa política cultural llevada a cabo por los sucesivos gobiernos, pero tuvo su detonante con la publicación del discurso de Feijóo que embarcó a numerosos hombres de letras en la polémica. El segundo se corresponde con los años centrales del siglo, cuando la reina Bárbara de Braganza decide respaldar públicamente la educación femenina patrocinando la creación de un colegio para niñas nobles, las Salesas Reales⁵³; a pesar de su carácter elitista, esta medida supondrá un referente fundamental para todos aquellos que se manifiesten en pro de la educación de las mujeres, y fuera del espacio doméstico⁵⁴. El tercero coincide con el reinado de Carlos III y podemos centrarla alrededor de la legislación oficial emanada al efecto, que coincidió con la polémica suscitada sobre la aceptación o rechazo de las mujeres en el seno de los cuerpos patrióticos como la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.

Muchas de las acusaciones que realiza Montengón a la situación de ignorancia en que se hallaban las mujeres por culpa de los hombres las veremos suscritas por otros individuos o insertadas en diferentes periódicos de la época; al respecto dice Jovellanos en su *Informe sobre el libre ejercicio de las artes* “nosotros fuimos los que, contra el designio de la Providencia, las hicimos débiles y delicadas. Acostumbrados a mirarlas como nacidas sólo para nuestro placer, las hemos separado con estudio de las profesiones activas, las hemos encerrado, las hemos hecho ociosas, y al cabo hemos unido a la idea de su

53. FRANCO RUBIO, Gloria A.: “Patronato Regio y preocupación pedagógica en la España del siglo XVIII: el Real Monasterio de la Visitación de Madrid”. *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie IV, 7 (1994); “Ordenes religiosas femeninas y cambio social en la España del siglo XVIII: de la vida contemplativa a la actividad docente”. En MARTÍNEZ RUIZ, E. y SUÁREZ GRIMÓN, V. (eds.): *Iglesia y Sociedad en el Antiguo Régimen*. Las Palmas: Publicaciones de la Universidad, 1995; “Educación femenina y prosopografía: las alumnas del colegio de las Salesas Reales en el siglo XVIII”. *Cuadernos de Historia Moderna*, 19 (1997).

54. Es muy curioso que Feijóo, siendo consciente de la polémica que había desatado, pero dispuesto a mantenerla viva, a principios de los años cincuenta, volviera de nuevo a la carga en su reivindicación pública del talento de las mujeres, poniendo a la misma reina, Bárbara de Braganza -la reina culta por excelencia- como paradigma de mujer letrada y, por lo tanto, como verificación palpable de su aserto. *Vid.* FRANCO RUBIO, G.: “Bárbara de Braganza...”

existencia una idea de debilidad y flaqueza que la educación y la costumbre han arraigado más y más cada día en nuestro espíritu”. Y lo mismo se lee en *El Pensador*⁵⁵ a modo de declaración hecha por una supuesta mujer: ...”Yo, señor Pensador, soy hija de pares ricos y nobles y, según dicen las gentes, hermosa. Con estas calidades, y particularmente con la primera, ya puede vm. conocer que por mi desgracia no he tenido otra educación que la que acostumbran dar a sus hijos los que creen que la ignorancia es el patrimonio de la riqueza; y que en ésta, la calidad y la hermosura se cifran todos los talentos y todas las virtudes”. En la misma línea se manifestó Josefa Amar al escribir sobre las conductas contradictorias de los hombres respecto a las mujeres: “Cuando Dios entregó el mundo a las disputas de los hombres, previó que habría infinitos puntos sobre los cuales se altercaría siempre sin llegar a convenirse nunca. Uno de estos parece que había de ser el entendimiento de las mujeres. Por una parte los hombres buscan su aprobación, les rinden unos obsequios que nunca se hacen entre sí; no las permiten el mando en público y se lo conceden absoluto en secreto, las niegan la instrucción y después se quejan de que no la tienen... Nacen y se crían en una ignorancia absoluta; aquéllos las desprecian por esta causa, ellas llegan a persuadirse que no son capaces de otra cosa, y como si tuvieran el talento en las manos, no cultivan otras habilidades que las que puedan desempeñar con éstas. ¡Tanto arrastra la opinión en todas materias! Si, como ésta da el principal valor en todas las mujeres a la hermosura y el donaire, le diese a la discreción, presto las veríamos tan solícitas por adquirirla como ahora lo están por parecer hermosas y amables...”⁵⁶. En el primer pensamiento de *La Pensadora Gaditana*, Beatriz Cienfuegos critica la situación de subordinación que padecen las mujeres por causa de los hombres escribiendo lo siguiente: “nos conceden los hombres a las mujeres (y en opinión de muchos como de gracia) las mismas facultades en el alma para igualarlos y aún excederlos en el valor, en el entendimiento y en la prudencia. Y no obstante esta concesión, siempre nos tratan de ignorantes, nunca escuchan con gusto nuestros discursos, pocas veces nos comunican cosas serias, las más se alejan de nosotras toda conversación erudita y solo nos hablan en aquellos intereses que, por indispensables, se ven en la precisión de tratarlos con nosotras”⁵⁷.

55. Tomo I, pensamiento VI, página 166.

56. AMAR Y BORBÓN, Josefa: *Discurso sobre el talento de las mujeres y su aptitud para el gobierno y otros encargos en que se emplean los hombres*. Reproducido en *El Memorial Literario*. Número XXXIII, agosto de 1786.

57. CIENFUEGOS, Beatriz: *La Pensadora Gaditana*. Edición de C. CANTERLA. Cádiz: Publicaciones de la Universidad, 1996.

De la misma manera, voces coincidentes con nuestro autor reivindican- do la educación de las mujeres también se encuentran muchas pero quiero resaltar, sobre todo, la de Josefa Amar “cuya teoría se basa en el optimismo pedagógico representativo del siglo XVIII, que garantiza la felicidad de la mujer mediante una adecuada preparación doméstica, profesional e intelectual encaminada al matrimonio”⁵⁸. De su *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*⁵⁹ he entresacado los siguientes párrafos que veremos a continuación, donde quedan reflejados prácticamente todos los puntos del debate: ...”las mujeres están sujetas igual que los hombres a las obligaciones comunes a todo individuo, cuales son la práctica de la Religión, y la observancia de las leyes del país en que viven (...) es decir, que no hay en este punto diferencia alguna entre ambos sexos, y que por consiguiente ambos necesitan de una instrucción competente para su eterno desempeño”; ...” será del caso que las mujeres cultiven su entendimiento sin prejuicio de sus obligaciones: lo primero, porque puede conducir para hacer más suave y agradable el yugo del matrimonio: lo segundo, para desempeñar completamente el respetable cargo de madres de familia; y lo tercero, por la utilidad y ventaja que resulta de la instrucción en todas las edades de la vida. Pero mientras la educación no se encamine a estos puntos, nunca será general el beneficio”; ...”la educación moral es sin duda la más difícil, pero también la más importante, porque abraza la enseñanza e ilustración del entendimiento, la regla y dirección de las costumbres, y en una palabra lo que se llama buena conducta y manejo de todas las acciones... para obrar con cordura y discreción, para desempeñar las obligaciones comunes a todos, las particulares de cada uno, y finalmente para ser feliz en su estado y circunstancia”. Sigue diciendo la autora que ... “el dominio de los padres sobre los hijos ha de ser un dominio suave y cariñoso, como que está fundado en el amor más legítimo que hay en la naturaleza (...) se consigue haciéndose amar y respetar por medio unas veces del agrado y otras del enojo. Conviene manejar estos dos afectos con discreción; es decir, según la índole de las niñas y las inclinaciones que manifiestan”. Y prosigue “las labores de manos y el gobierno doméstico son como las prendas características de las mujeres; es decir, que aun cuando reúnan otras, que será muy conveniente, aquellas deberán ser las primeras y esenciales”. Al mismo tiempo, recomienda que las mujeres dominen el arte de escribir con perfección, con ortografía, también un idioma, el conocimiento de la historia empezando por la del propio país, la aritmética, que es muy conveniente para el gobierno de la casa.

58. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M^a Victoria: “Introducción” a AMAR Y BORBÓN, Josefa: *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*. Madrid: Cátedra, 1994.

59. *Ibidem*.



Jovencita leyendo, de Fragonard.

Aconseja el conocimiento de las lenguas vivas (francés, inglés e italiano), geografía y las costumbres de los distintos países que aportan las lecturas de viajes. Dicha formación intelectual podría completarse con la música, el dibujo y el baile. Para ella las cualidades que deberían adornar la vida de la joven son: la modestia, la moderación, la limpieza y urbanidad, el respeto a los mayores y el agrado. Dedicar un capítulo a la “elección de estado” y respecto al matrimonio recuerda su carácter perpetuo y la realidad del encuentro constante de dos individuos por lo que no ve más solución para la felicidad de ambos que el conocimiento previo y profundo de los miembros antes de casarse y la igualdad de “circunstancias” (economía, estado social, cultura). En cuanto a los bienes conyugales y al régimen económico que

debería adoptarse, preconiza la comunidad de bienes —o sea, el régimen de gananciales—, la igualdad y la utilidad común.

Todavía en el umbral del nuevo siglo resonaban los ecos de la polémica, muy bien recogida en el *Diario de Madrid* de 29 de marzo de 1797, donde un artículo firmado por Juan Valle y Codes, titulado *Instrucción de las mujeres* intentaba resumir las posturas adoptadas sobre la cuestión de *si las mujeres han de disfrutar o no de la prerrogativa de seres inteligentes* decía así: “...unos han partido de que estando dotada la mujer de tanta capacidad como el hombre, es susceptible de los mismos progresos que éste en todos los ramos que honran al entendimiento humano. Otros han advertido en ella más delicadeza, más sensibilidad, y de aquí han colegido que era capaz de sobresalir al talento del sexo fuerte. Otros menos observadores, y más apegados a sus miserables preocupaciones, han negado a la mujer el derecho de saber, y con una mano bárbara han intentado cerrarla el santuario de las ciencias, precisándola a recibir de la boca de los hombres los resultados de sus averiguaciones, de sus errores y de sus delirios. Finalmente, este sexo tan lisonjeado, como invadido en sus derechos más augustos, acaso porque la fuerza nos ha dado un poder, cuyos abusos repugnan la razón, fluctúa todavía entre las diferentes opiniones que impiden se le asigne su verdadero lugar en el orden de la naturaleza y de la sociedad política” (...) no debe tratarse de si las mujeres han de ser sabias: es decir, si han de ser eminentes profesoras de matemáticas, de física, de astronomía, de historia, de moral, de política por la misma razón que sería muy ridículo ventilar si nosotros hemos nacido para profesores de esos mismos ramos...”, el verdadero quid de la cuestión estaría en valorar “¿Qué ha de saber la mujer, para ser útil en la sociedad política a que pertenece? Coser, barrer, fregar, cuidar de su marido, de sus hijos, de sus criados. Esta es la torpe y común respuesta que dan aquellos hombres que ni aun saben toda la extensión que tienen las tres últimas cosas que exigen del otro sexo. Yo diría con más propiedad que *lo que una mujer ha de saber es el ser buena hija, buena esposa buena madre, para llenar el respetable destino que tiene en la sociedad doméstica: y que como esta pequeña sociedad es una fracción de la sociedad pública, debe también saber ser buena amiga, buena ciudadana*”⁶⁰. A su juicio son las propias mujeres las que deben protagonizar el acceso a la educación: “...y hasta tanto que las mujeres no conozcan por sí mismas que han de menester romper las trabas de la ignorancia que las ha usurpado los preciosísimos derechos de su razón, mientras que con una mano osada no arrebaten a sus intérpretes los pocos libros donde están consignadas con orden las verdades de la moral y de la amable filosofía, para leerlos por sí mismas; mientras

60. La cursiva es mía.

que no cambien los placeres pueriles de la moda y del capricho por los dulces encantos de la verdad, serán un vil juguete de las pasiones de los hombres”.

El mismo periódico, con fecha 23 y 24 de abril, insertaba dos artículos, firmados por una supuesta mujer que escondía su identidad bajo las siglas C.P.M. en respuesta al anterior en que se decía: “está tan degradada la especie humana, que con razón se puede preguntar, no solo en qué clase debe colocarse la mujer, sino también lo que le pertenece al hombre mismo; pero, ya sea mirando lo que este ser nobilísimo debía representar sobre la tierra, o ya se mire lo que infelizmente representa, la mujer siempre es su semejante, su igual, y posee, o es capaz de poseer las mismas ventajas que el hombre, pues fueron dotadas de un alma racional como él. Mas como el error que domina en la mayor parte de los hombres hace que éstos desprecien el más justo título de nobleza, o sea el único que puede legítimamente elevarle sobre todos los seres de la creación, que es el ser realmente *hombre*; no debemos extrañar que a las mujeres nos quieran reducir hasta el extremo de dudar si somos capaces de inteligencia”. Está de acuerdo en que “en compendio lo que la mujer debe saber es ser buena hija, buena esposa y buena madre, y que estas cualidades las debe sellar con ser buena amiga y buena ciudadana” y a continuación describe en que consiste cada uno de esos estados: “los deberes de hija, en si solos, aunque no son los menos importantes, son los más fáciles de llenar; todo se reduce entonces a amar a sus padres, lo que enseña la misma naturaleza, y honrarlos con obediencia y sumisión, lo que es fácil si tiene una buena educación”; los deberes de la esposa son “el honor, el gobierno económico de la casa, la equidad en el trato sociable, la paz del matrimonio, y la felicidad de toda la vida del hombre depende de la mujer (...) cada familia es un pequeño señorío, cuyo soberano es el hombre, más ocupado en el bien de la sociedad común, y de la patria⁶¹, no puede éste por sí velar sobre los asuntos de su casa con toda la eficacia que necesita, y este cuidado es enteramente de la mujer (...) para con su marido debe ser en su casa lo que un sabio ministro es en un reino; su fidelidad y prudencia ha de gobernar sus asuntos económicos según sus facultades, discurriendo los medios de mantenerlo todo en buen orden, midiendo con sabiduría los gastos como lo exijan sus haberes y estado⁶² (...) para con la patria, o sea el mundo, debe ser un maestro de todas las cosas necesarias a

61. Está muy clara la idea de que lo público es patrimonio masculino y lo doméstico de las mujeres, pero ella acaba siendo “la reina del hogar” no tanto porque lo merezca sino por necesidad, ante la falta de dedicación del hombre, que antepone lo público a lo privado, quien se ve obligado a delegar su “natural potestad” en la mujer.

62. Está haciendo una velada alusión al comportamiento que deberían tener contra el que tienen, basado en el derroche y el despilfarro.

la sociedad, para enseñarlas a su familia, para que tomando ésta sus lecciones y su ejemplo, puedan extender sus virtudes por toda la tierra”, insiste de nuevo en las materias que deben ser estudiadas por las mujeres para que así puedan transmitírselas a sus hijos.

Es indudable que esta polémica obtuvo determinados resultados, sobre todo en el campo de la escolarización femenina de las clases populares. En efecto, la Real Cédula de 14 de agosto de 1768, promulgada por Carlos III ordena el “establecimiento de casas para la educación de niños; y de las de enseñanzas para niñas”, aduciendo como causa “por necesitar las niñas también de enseñanza como que han de ser madres de familia”, aunque solo se contemplaba enseñarles los “principios de la vida civil y cristiana y las habilidades propias del sexo”⁶³. El 12 de enero de 1779 el mismo rey dicta otra Real Cédula “Sobre la libre enseñanza y trabajo de las mujeres y niñas en todas las labores propias de su sexo sin embargo de las privativas que en sus respectivas ordenanzas tengan los maestros para los gremios”, encaminada fundamentalmente a instruir a las niñas en un oficio con el que pudieran lograr un empleo con el que procurarse los medios de vida. Esa orientación profesional estaría presente en toda la legislación carlotercista como puede comprobarse en las nuevas medidas tendentes a la creación de Escuelas Gratuitas, primero en Madrid y después extensibles a las capitales y grandes poblaciones de todo el reino⁶⁴, a las que habría que añadir las llamadas Escuelas Patrióticas, erigidas por la Sociedad Matritense de Amigos del País, que después fueron gestionadas y administradas de manera encomiable por la Junta de Damas de Honor y Mérito de dicha sociedad. Mas adelante, en el reinado de Carlos IV habría que señalar Los Estatutos de la Real Academia de Primera Educación y del Reglamento de Primeras Letras, de febrero de 1797 donde se enumeraban como materias de aprendizaje para las niñas “la religión, las costumbres, la lectura, escritura, aritmética” y las labores⁶⁵.

4.—Conclusiones

La polémica recurrente sobre la educación femenina en la sociedad española del siglo XVIII fue saldada, a mi juicio, bajo dos supuestos diferenciadores, uno de carácter clasista, en función del estamento social, y otro sexista, en función del género. Frente a la educación intelectual impartida tradicionalmente

63. *Novísima recopilación de las leyes de España*. Libro VIII, Título I, Ley IX.

64. FLECHA GARCÍA, Consuelo: *Las mujeres en la legislación educativa española*. Sevilla: Gihus, 1997.

65. *Ibidem*.

a los hombres, y revalorizada en esta época, para las niñas de clase media solo se estimaba conveniente la adquisición de unos conocimientos que le serán muy útiles en el desempeño de sus funciones como esposa y madre, que harían de ella la perfecta mujer doméstica ensalzada por el pensamiento burgués; para las niñas de las clases populares, por el contrario, se elaboraría toda una doctrina encaminada a proporcionarles una formación profesional, ya que se consideraba adecuado adiestrarlas en determinadas técnicas manuales o en el aprendizaje de un oficio que les brindara la oportunidad de acceder a un puesto de trabajo con el que ganarse adecuadamente la vida, además de contribuir al sostenimiento de su familia. Pero, por encima de estos tímidos, y casi siempre aparentes avances, el discurso sobre las mujeres implícito en esa formulación sigue claramente impregnado de la ideología patriarcal, aunque eso sí, adaptada a los nuevos tiempos; mantiene el papel subordinado de las mujeres en la sociedad al tiempo que plasma una nueva identidad femenina que haría del entorno privado y del ámbito doméstico el centro de su vida, claro antecedente del prototipo de mujer como ángel del hogar que triunfaría en las sociedades burguesas decimonónicas.